

## **Situación Financiera del Colegio de Periodistas (No incluye al Fondo de Mutualidad)**

### **Análisis de Estados Financieros Diciembre 2017**

#### **Pérdida contable de ¢ 20.414.346**

La base de la contabilidad para todo tipo de empresas es el devengo, lo cual quiere decir que las transacciones se registran en el período en que ocurren indistintamente de su generación y cobro.

El devengo se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados y ahora por las normas internacionales de información financiera.

Todos los movimientos que registre la entidad al final del período y que afecten su rentabilidad, dan como resultado una utilidad o pérdida contable, donde la pérdida contable es el exceso de gastos sobre los ingresos.

En el caso que nos ocupa la pérdida contable del Colper al 31 de diciembre del 2017, se da en especial al registro de las transacciones que no implican movimientos de efectivo tales como: las depreciaciones sobre los edificios, las estimaciones sobre cuotas por cobrar, provisiones sobre obligaciones sociales, ajuste de las cuotas cobradas por adelantado entre los principales movimientos.

Los estados financieros reflejan a una fecha determinada la situación contable financiera de una institución, y no la asignación presupuestaria que dedique a su giro transaccional.

En los últimos cinco años, el desempeño financiero del Colegio se ha visto afectado por el comportamiento del mercado de la publicidad y ha incidido positiva y negativamente en los resultados totales del Colper. Además, no existe una política definida de gasto que delimite el monto que se debe destinar en atención al ingreso, a excepción de la transferencia al Fondo Mutual.

De la comparación del año 2017 con el año 2016, hubo una drástica disminución del ingreso por timbre y cuotas de membresía por las sumas de ¢ 49.823.665 y ¢ 28.837.785 respectivamente.

En las cuotas de membresía, la disminución obedece a que en el año 2017, no regía la cuota extraordinaria de ¢ 1.500 que si fue cobrada en el año 2016, ya que fue una medida temporal para aliviar las finanzas del Colper.

Asimismo, el gasto presentó una disminución con respecto al año 2016 por la suma de ¢ 34.506.827, manifestando así una contención en el manejo del gasto, pero insuficiente para mitigar la pérdida.

En el análisis del gasto no se observa ninguna partida que se salga del aspecto operativo normal y que haya incidido dentro de la pérdida operativa.

Dentro de las circunstancias normales de estas instituciones que recibimos contribuciones parafiscales, nos encontramos con restricciones operativas y legales para ejercer una adecuada gestión y control de cobro, limitando a la administración a tomar estrategia de ingreso.

Es probable que las pérdidas operativas se sigan presentando en los próximos años, de no tomarse las acciones correctivas y o legales para aumentar los ingresos o bien contener aún más el gasto operativo, por lo que se hace necesario buscar ingresos frescos adicionales.

### **Análisis del presupuesto años 2015- 2016-2017.**

#### **Año 2015:**

Presupuesto de timbres	¢512.722.000	Ejecución ¢420.295.386	Por ejecutar ¢92.426.614
Otros ingresos	261.509.000	239.796.447	21.712.553
Total ingresos	774.231.000	660.091.833	114.139.167
Gastos generales	774.231.000	665.634.044	108.596.956
<b>Déficit presupuesto</b>		<b>¢5.542.211</b>	

El año 2015 fue difícil para el Colegio, tal y como se muestra en las cifras ejecutadas del presupuesto, donde se dejaron de recibir ¢ 114.139.167 con base a lo presupuestado, lo que obligó a la administración a contenerse en el gasto, no obstante, el presupuesto de erogaciones ejecutado demuestra que se gastó más de lo ingresado en la suma de ¢ 5.542.211.

#### **Año 2016:**

Presupuesto de timbres	¢324.079.000	Ejecución ¢433.395.886	Por ejecutar ¢ -109.316.886
Otros ingresos	290.403.000	236.213.000	54.190.000
Total ingresos	614.482.000	669.608.886	-55.126.886
Gastos generales	614.482.000	603.361.551	11.120.449
<b>Superávit presupuesto</b>		<b>¢66.247.336</b>	

Dada la preocupación suscitada en el año 2015, producto del déficit de la ejecución del timbre, se solicitó en la Asamblea una cuota extraordinaria de ¢ 1.500 aplicable a ese periodo únicamente, cuyo destino era cubrir algunos gastos administrativos.

No obstante, el comportamiento de lo ejecutado contra lo presupuestado del timbre muestra que ingresaron ¢ 109.316.886 de más en el timbre, provocando así un superávit de presupuesto de ¢ 66.247.336

**Año 2017:**

Presupuesto de timbres	¢ 442.000.000	Ejecución	¢369.799.629	Por ejecutar	¢ 72.200.370
Otros ingresos	278.240.000		278.657.987		-417.987
Total ingresos	720.240.000		648.457.616		-71.782.383
Gastos generales	720.240.000		631.569.300		88.670.699
<b>Superávit presupuesto</b>			<b>16.888.316</b>		

Al igual que los años anteriores siempre se muestra un déficit en el ingreso presupuestario correspondiente al timbre, no obstante, al cierre fiscal queda un superávit de ¢ 16.888.316 el cual fue producto de la utilización de ¢ 46 millones del superávit del 2016, previendo una posible falta de recursos ya comprometidos y que el superávit mostrado obedece a la cobranza de anualidades efectuada en el mes de diciembre 2017.

Adicionalmente la Administración tomó medidas en todas las áreas que corresponden a la contención del gasto en las partidas que se podían, dada la dificultad que se proyectaba en la disminución de los ingresos.

**Conclusión de los análisis de los presupuestos 2015- 2016-2017**

Es evidente la falta de planificación, en el momento de presupuestar debido a la falta de lineamientos claros y concisos que determinen el accionar en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos.

La disminución continua del ingreso del timbre aunado a la falta de planificación contribuye, a que se cometan imprecisiones a la hora de presupuestar, dando como resultado la falta de ejecución en proyectos debidamente aprobados por la Asamblea.

**Revisión presupuesto 2018:**

Dadas las discrepancias en las partidas presupuestarias de los renglones de ingreso de los últimos tres años, se procede a revisar la razonabilidad presupuestaria de los ingresos que facultan a la administración para la distribución del gasto en el mismo monto.

Del análisis llama la atención, ciertos renglones de ingresos tales como, las “Cuotas de membresía” en donde no se considera la posible disminución de este ingreso dado el recurso de amparo presentado por un colegiado contra la colegiatura obligatoria, estimado en la suma de ¢ 28.7 millones, además no existe una contingencia para cubrir las sumas demandadas por un colegiado, ante los tribunales laborales por la suma de ¢46 millones incluyendo gastos legales.

En la cuenta presupuestaria de ingreso “Alquileres” no se encontró un plan de mercadeo que justifique su ingreso, por lo que se recurre a los datos históricos, detectándose una sobrevaluación de ¢ 14.2 millones.

En la cuenta presupuestaria de ingreso “Entradas a la finca de recreo”, tampoco se encontró un plan de mercadeo que justifique su ingreso, por lo que se recurre a datos históricos detectándose una sobrevaluación en la suma de ¢ 7.1 millones.

En la cuenta presupuestaria de ingreso “Venta de capacitaciones”, no se encontró el plan de mercadeo que justifique su ingreso, por lo que se recurre a datos históricos detectándose una sobrevaluación de ¢ 7.5 millones.

La partida presupuestaria de ingresos “Patrocinios”, no cuenta con un plan detallado que justifique la consecución de los ¢20 Millones presupuestados.

De los ajustes antes mencionados, la única partida que repercute positivamente en el egreso es en las transferencias al Fondo Mutual que corresponden al 50% de las cuotas de membresía cuyo monto se estima en ¢ 14.3 millones.

### **Conclusión:**

De todos los análisis de las partidas anteriores de ingresos y egresos se concluye un déficit en el ingreso de ¢ 78 millones y un ajuste favorable en el gasto de ¢ 14.3 millones dejando como resultado un déficit para entender las obligaciones de ¢ 63.7 millones suma que no contempla el posible fallo en contra de la demanda planteada contra el Colper ante los tribunales de trabajo por la suma de ¢ 46 millones, cuyo contenido se debe financiar con recursos adicionales, o bajar aún más los gastos presupuestados.

### **Otros ajustes planteados por la encargada de comercialización y mercadeo:**

Ante el déficit presupuestario encontrado, se dan a la tarea de revisar cuales partidas de gasto se podrían prescindir.

Se plantea la posibilidad de realizar mayores esfuerzos para la consecución de patrocinios que vengán a mitigar el faltante presupuestario, entre ellos se consignan que las capacitaciones no representen una salida de efectivo para la institución.

En la parte del gasto se propone disminuir la partida de gastos de la semana de los comunicadores en suma de ¢ 4.5 millones, dentro de la partida de proyección al gremio ¢ 5.2 millones y en los gastos generales ¢ 3.7 millones.

Aun así, el Colper mostraría un déficit presupuestario de ¢ 42.8 millones en su presupuesto aprobado por la Asamblea General.

Atentamente,

Departamento Financiero Contable

Dirección Ejecutiva a.i.